



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Pascuas, pág. 1. —Encíclica de Su Santidad ordenando preees en favor del Congreso de la Paz (texto latino), pág. 2. —Texto castellano de la misma Encíclica, pág. 4. —Circular del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico para el cumplimiento de los augustos deseos del Padre Saato, pág. 6. —Resultado definitivo de la colecta del «Día de la Prensa», página 8. —Colecta del día de la Epifanía, pág. 10. —Crónica de la Diócesis, pág. 11.

❖ P A S C U A S ❖

QON motivo de las fiestas de Navidad y fin de año, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha recibido felicitaciones en tan número, que le habrá sido imposible corresponder a todas particularmente, como sería su mayor gusto. Por esto agradece las manifestaciones de filial afecto recibidas y desea a todos sus diocesanos toda clase de venturas en el nuevo año que la Divina Providencia nos regala.

Probablemente la semana próxima, con el favor de Dios, regresará el Rvdmo. Prelado a esta su amada Diócesis.

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI
BENEDICTI Divina Providentia PAPAE XV
LITTERAE ENCYCLICAE

AD VENERABILES FRATRES PATRIARCHAS PRIMATES
ARCHIEPISCOPOS ALIOSQUE LOCORUM ORDINARIOS PACEM ET
COMMUNIONEM CUM APOSTÓLICA SEDE HABENTES,
PER QUAS PUBLICAE INDICUNTUR PRECES PRO CONVENTU DE
PACE COMPONENTA

BENEDICTUS PAPA XV

VENERABILES FRATRES

SALUTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM

Quod iam diu orbis terrarum anxie exspectabat, quod christianae gentes omnes summis precibus implorabant, quod Nos, ut communium dolorum interpretes, paterno erga omnes studio instanter quaerebamus, id momento factum cernimus, ut arma tandem conquieverint. Nondum quidem crudelissime bello finem sollemnis pax imposuit; sed tamen pactio illa, qua caedas et vastationes terra mari caeloque intermissae sunt, ianuam aditumque ad pacem feliciter pateferit. Quae rerum subita commutatio cur evenerit, multiplices variaque sane possunt caussae afferri: verum si ultima et summa ratio quaeritur, ad Eum demum mens attollatur oportet, cuius nutu moventur omnia, quique sollicita bonorum comprecatione ad misericordiam inductus, ut humano generi ut a tam diuturno angore luctuque resperet. Itaque pro tanto beneficio ingentes benignissimo Deo agendas sunt atque habendae grates: gaudemusque ob eam rem in orbe catholico crebras et celebres pietatis publicae significationes factas esse. Nunc autem illud est a Dei benignitate

impetrandum, ut collatum mundo beneficium ac munus cumulet quodammodo et perficiat. Scilicet propediem in unum convenient qui, populorum mandato, debent iustam mansuramque pacem orbis terrae componere. Deliberatio iis habenda est talis, qua nec maior umquam nec difficior in nullo hominum consilio habita esse videatur. Nimium quantum igitur divini luminis ope indigent, ut recte possint mandatum exsequi. Quum vero, communis salutis hoc vehementer intersit, profecto catholicorum omnium, qui, e sua ipsorum professione, humanae societatis bono et tranquillitati student, officium est «assistricem Domini sapientiam» eisdem delectis viris comprecando conciliare. Huius officii Nos, quotquot sunt catholici homines commonefiant volumus: quare ut de proximo conventu magnum illud Dei donum existat, quod est vera pax, christianis iustitia principiis constituta, vos, Venerabiles Fratres, *Patri luminum* propitiando publicationes in unaquaque vestrarum dioecesium paroecia indicere maturabitis. Nostrum vero erit, cum Jesu Christi *Regis Pacificae* vices, quamquam nullo merito, geramus, pro apostolici muneris vi et autoritate contendere ut, quae ad tranquillitatem ordinis et concordiam toto orbe perpetuandam consulta erunt, ea volentibus animis ubique a nostris excipiantur, inviolateque serventur.

Auspiciem divinorum munerum ac testem benevolentiae Nostrae, vobis et Clero populoque vestro apostolicam benedictionem amantissime in Domino impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum, die I mensis decembris MDCCCXVIII. Pontificatus Nostri anno quinto,

BENEDICTUS PP. XV.

BENEDICTO, PAPA XV

VENERABLES HERMANOS:

Salud y bendición apostólica.

Lo que el mundo entero esperó tanto tiempo con ansia; lo que todos los cristianos imploraron con fervorosas oraciones; lo que Nós, como intérprete del dolor universal, insistentemente pedíamos a todos con paternal corazón, lo vemos repentinamente verificado: por fin, ha cesado el estruendo bélico de las armas. Es verdad que todavía no ha puesto fin a la cruentísima guerra una paz solemne y definitiva; pero el armisticio concertado, que ha hecho cesar las ruinas y devastaciones en la tierra, en el mar y en los aires, ha abierto felizmente la puerta y el camino a la paz. Múltiples y diversas causas podrían aducirse para explicar este súbito y repentino acaecimiento; pero si se busca la última y suprema razón, hemos necesariamente de elevar nuestra mente a Aquél, de cuya voluntad dependen todos los acontecimientos; el cual, movido a misericordia por la perseverante petición de los buenos, concede a la humanidad el fin de tan prolongado y angustioso dolor. Exige, pues, tan señalado beneficio que demos a la infinita bondad de Dios rendidas y profundas gracias, alegrándonos íntimamente de que, a este fin, se hayan celebrado en el orbe católico frecuentes y solemnes manifestaciones de pública piedad. Pero ahora hay que impetrar del Señor que complete y perfeccione el beneficio que ha concedido al mundo. Dentro de poco, los delegados de los diversos pueblos han de reunirse en solemne congreso para dar al mundo una paz justa y permanente: habrán de iniciar y llevar a cabo deliberaciones extraordinariamente complejas y difíciles, sin semejante en asamblea humana alguna.

No es posible expresar debidamente cuán en alto grado necesitan del auxilio de la divina luz para que puedan cumplir con acierto su misión. Y como se trata de decisiones que interesan sumamente a la humanidad entera, todos los católicos, obligados en conciencia a favorecer en lo que puedan el orden y el progreso social; tienen el deber de pedir la asistencia de la divina Sabiduría para cuantos tomen parte en las deliberaciones de la Conferencia de la Paz. Queremos ser Nós quien recuerde a todos esta grave obligación. Por lo tanto, Venerables Hermanos, a fin de que el fruto del próximo Congreso sea un gran don del cielo, que no es sino el de una paz basada firmemente en los principios cristianos de la justicia, dispondréis diligentemente, según vuestro prudente arbitrio, la celebración de solemnes y públicas rogativas en todas las parroquias de vuestras diócesis, para implorar de Dios las luces celestiales.

En cuanto a Nós, Vicario, aunque sin merecerlo, de Jesucristo, «Rey Pacífico», hemos de interponer toda la fuerza y autoridad de nuestro ministerio apostólico para que las decisiones dirigidas a hacer permanentes en el mundo la concordia y la tranquilidad del orden, sean aceptadas con entera voluntad por los católicos y fidelísimamente cumplidas.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en 1.º de Diciembre de 1918, año quinto de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO, PAPA XV.



C I R C U L A R

La Encíclica de Su Santidad que precede, es un testimonio elocuentísimo de la salvadora misión de paz y de caridad que el Papa Benedicto XV (que Dios conserve) ha realizado, y que lo inmortalizará la Historia como *Pontífice de la Paz*. En sus escritos ha propuesto las únicas bases de una paz fundada en la justicia, en aquella justicia que, como dice el Espíritu Santo, *engrandece a las naciones*.

Sin embargo, la paz por el Papa con tanto anhelo deseada y con tantos esfuerzos procurada aun no reina en el mundo; las bases sólidas de una situación de paz, única que puede traer la tranquilidad general y permitir el progreso de la verdadera civilización, todavía no están asentadas.

Por eso, el Sumo Pontífice levanta la mirada al Cielo de donde únicamente ha de venir la verdadera paz, y quiere que imploremos del Divino Espíritu sus luces y gracias sobre la próxima Conferencia o Congreso plenario internacional de la paz, a fin de que ésta quede afirmada con la solidez y estabilidad que solo pueden darla la justicia y la caridad cristiana.

Secundando, pues, con la fidelidad debida los nobilísimos y augustos deseos del Sumo Pontífice, exhortamos a los fieles de esta Diócesis a que con fervientes oraciones imploren del Señor gracias y luces celestiales en favor de los que, en ocasión tan solemne, habrán de establecer sobre bases de justicia y caridad la nueva organización política y social de los pueblos; y especialmente ordenamos a los Rdos. Sacerdotes que, en sustitución de las oraciones *pro tempore belli* anteriormente mandadas,

añadirán por ahora en la Santa Misa, siempre que las Sagradas Rúbricas lo consientan, las de la Misa votiva *de Spiritu Sancto* hasta nueva orden, sin perjuicio de ir preceptuando otras preces públicas en cumplimiento de las soberanas ordenaciones de Su Santidad en la mencionada Encíclica.

Ciudadela, 15 de Enero de 1919.

LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano,*
Gobernador Eclesiástico, S. P.

307,39	Almería
1.200,00	Astorga
322,82	Avila
186,72	Badajoz
452,14	Barbastro
309,17	Barcelona
1.124,28	Burgos
1.027,47	Cádiz
8.482,82	Ceuta
1.088,72	Calahorra
384,70	Cantabria
248,87	Cartagena
2.200,00	Ciudad Real
241,00	Ciudad Rodrigo
707,00	Córdoba
8.180,42	Coria
432,00	Cuenca
712,52	Gerona
904,62	Granada
138,89	Guadix
312,71	Huesca
222,00	Jaca
142,78	Jáen
422,12	León
722,92	Lérida



NOTA: La traducción en castellano de la Encíclica que precede juntamente con la presente Circular serán leídas en la Catedral y Parroquias del Obispado al Ofertorio de la Misa mayor el primer domingo, despues de su recibo.

114.881'75 PESETAS

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1918, en todas las Diócesis de España, según los datos que acaba de publicar la Junta Central de Sevilla. La cifra excede a la del año anterior en 39.500 pesetas.

He aquí el pormenor de cada Diócesis:

Almería	116,20	Ibiza	207,39
Astorga	391,00	Menorca	1.200,00
Avila.	1.269,46	Mondoñedo	322,85
Badajoz	816,00	Orense	186,75
Barbastro	458,80	Orihuela	455,14
Barcelona	7.216,74	Osma.	309,17
Burgos.	730,00	Oviedo	1.154,28
Cádiz —	1.175,30	Palencia	1.027,47
Ceuta	89,30	Pamplona.	8.482,65
Calahorra	1.499,43	Plasencia.	1.068,75
Canarias.	868,15	Salamanca	384,70
Cartagena	4.438,66	Santander	946,87
Ciudad Real	1.020,65	Santiago	2.500,00
Ciudad Rodrigo	477,56	Segorbe	213,00
Córdoba	6.382,96	Segovia	707,00
Coria.	184,40	Sevilla	8.180,42
Cuenca.	2.580,19	Sigüenza	438,00
Gerona.	3.057,00	Solsona.	715,52
Granada	1.000,00	Tarazona —	904,65
Guadix.	594,75	Tudela	133,89
Huesca.	191,30	Tarragona	315,71
Jaca	371,42	Tenerife	852,00
Jaén	1.913,64	Teruel	142,76
León	1.006,40	Toledo	455,15
Lérida	1.401,56	Tortosa	782,95
Lugo.	47,50	Tuy	431,48
Madrid	16.853,07	Urgel.	563,14
Málaga.	1.463,20	Valencia	5.000,00
Mallorca—	1.697,31	Valladolid	863,02

Vich	1.029,99		Zamora.	190,70
Vitoria	9.786,40		Zaragoza.	5.618,00

DISTRIBUCIÓN

Descontado por varias Diócesis en concepto de gastos	4.010,29
Al Dinero de S. Pedro	11.388,91
Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa	22.606,07
Distribuido por los Rmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis.	65.562,22
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las Diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la Fiesta.	11.314,26
	<hr/>
TOTAL,	114.881,75



COLECTA DEL DÍA DE LA EPIFANÍA A FAVOR DE LOS ES-
CLAVOS DE AFRICA.

DISTRIBUCIÓN

Catedral.	Ptas. 10'34
Parroquia del Rosario.	» 2'47
Id. de San Francisco de Ciudadela.	» 1'60
Id. del Cármen de Mahón.	» 35'00
Id. de San Francisco de Mahón.	» 4'60
Id. de Mercadal.	» 4'85
Id. de Alayor	» 18'50
Id. de Villa Carlos.	» 9'00
Id. de Ferrerías.	» 10'00
Id. de Fornells.	» 1'50
Id. de San Cristóbal	» 6'86
Id. de San Luis	» 4'55
Id. de San Clemente.	» 3'05

Suma	» 102'32



CRONICA DE LA DIOCESIS

Debido a la epidemia gripal que tantas victimas ha causado en esta diócesis; la inauguración del curso académico de 1918 al 19, en el seminario Conciliar, tuvo lugar el día 3 del actual, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P., Lic. D. Sebastián Vives y Amengual, Arcediano de esta Catedral.

Rezada por el M. I. Sr. Rector la Misa del *Spiritu Sancto*, el M. I. Sr. Doctoral, Secretario de Estudios, leyó la Memoria reglamentaria, publicando los nombres de los alumnos premiados, quienes recibieron del señor Presidente artísticos Diplomas.

Hecho el acostumbrado juramento por el Claustro de señores Profesores en manos del mencionado Sr. Gobernador Eclesiástico, éste declaró abierto el nuevo académico.

Por el Excmo. Señor Obispo fueron nombrados respectivamente catedráticos de Metafísica, de 3.º y 4.º de Humanidades, de 1.º y 2.º de Latin y de Física y Química, los señores Pbro. Lic. D. Leopoldo Vivern, D. Miguel Mascarró, D. Juan Benejam y el Subdiácono D. Miguel Gomila.

Resultaron premiados los siguientes alumnos:

4.º de Teología.

Premio: Don Miguel Gomila Rotger.

2.º de Teología.

Premio: Don Juan Salort Jover.

3.º de Teología.

2.º Accésit: Don Juan Florit Terrasa.

3.º de Filosofía.

Premio: Don Antonio Tutzó García.

Primer Accésit: Don Antonio Coll Marqués.

Segundo accésit: Don Francisco Pons Sintes.

4.º de Humanidades.

Premio: Don Cosme Sanz Pons.

3.º de Humanidades.

Primer Accesit: Don Juan Cladera Florit.

Segundo accesit: Don Pedro Mercadal Pons.

2.º de Humanidades.

Primer accesit: Don José Benejam Coll.

Segundo Accesit: Don Bartolomé Villalonga Seguí.

1.º de Humanidades.

Premio: Don José Saurina Casanovas.

Primer aeesit: Don Jaime Cardell Pons.

Segundo Accesit: Don Gabriel Salort Marqués.

Con motivo de la terminación del año 1918 y según anual costumbre los Centros locales del Apostolado de esta ciudad y de Mahón, dedicaron al deífico Corazón solemnes cultos en acción de gracias, viéndose todos los actos sumamente concurridos.

El celoso Padre José M.^a Carreras de la Compañía de Jesús, pasó a Mahón al objeto de predicar los sermones del Solemne Triduo de Cuarenta Horas, que se celebró en la parroquia de Santa María, en los días 30, 31 y 1.º del actual.

Asimismo el referido Padre Jesuita dió en el local de la Academia de San Estanislao cuatro importantes Conferencias sobre temas sociales para obreros, que llamaron poderosamente la atención del numeroso y distinguido auditorio que a ellas concurrió.

La fructuosa labor evangélica del referido Padre Carreras, tuvo digno coronamiento con los Ejercicios espirituales que practicaron las Señoras celadoras y socias del Apostolado y con las Conferencias apologéticas para caballeros, cuyos actos terminaron con una muy concurrida Comunión general, por la mañana, y plática de perseverancia por la noche del domingo, día 12 del corriente.

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela